

D.^o Juan Ollalla J. ncher Alcalde mayor Presidente,
 D.^o Juan Cervera de Tomas, D.^o Juan. Abellan de Texol, y J. n
 tran Cerver de Garcia Revierney, Juan Munoz de Ximenez
 y Monso Tomas diputado, y Miguel Ximenez Proh.
 deo, Individuo que componen el Ayuntamiento. R. de.

3 Pedro José Tomas
 Murcia en an
 bre año de mil
 a del precedente
 6 que me sea al fce
 que han motivado
 dables que se han
 el repartim.^{to} de
 mil ochocientos
 te, con lo demas
 refexido desde
 contesto al d.^o Ra
 las causas o moti
 reno productivos
 el presente, la de
 que han queda
 la Portura
 se expresan
 de for
 y se remite

para evacuar dicha Comi
 on que por Decreto del
 Intend.^{te} G. n. de la
 Provincia se me ha con
 rido y de la que tengo
 mado el competente
 imp.^{to}, se hace indispen
 ble me informe V. S.
 ne causas han moti
 to que el producto de
 Vamos circulares en
 la poblacion sean en
 cantidad de 16 ho.^{as} mens
 el año proximo de
 830. que en el presente
 ual ha sido el motivo
 la falta de hienadres

